

	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	
	<u>Proceso</u> PC 09.24 Actividades de evaluación	<u>Primera versión</u> 02/04/2025

DENOMINACIÓN	I.T. [PC.09.24] - 10 Instrucción técnica de adaptación a titulaciones de grado/máster.
---------------------	--

Elaborado	Cristóbal Jiménez Alcántara
Aprobado	José María Cárdenas López.
Publicado	Rosina Fernández Ocaña

Objeto	Establecer el procedimiento para la adaptación.
---------------	---

Indicadores	R. [PC.09.24]-33 Universidad virtual R. [PC.09.23]-18 UXXI-Académico: Expedientes R. [PC.09.23]-21 TRAMUJA: Reconocimiento de créditos optativos R. [PC.09.24]-27 UXXI-Académico: Gestión económica
Normativas	Normativa de adaptación, reconocimiento y transferencias de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén. (Aprobada en sesión ordinaria nº 13 de 25 de junio de 2024 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén) Normativa de Matrícula del curso correspondiente

Concepto

La adaptación es el procedimiento de reconocimiento de asignaturas procedentes de titulaciones extinguidas o en proceso de extinción de la Universidad de Jaén, por la implantación de nuevos planes de estudios oficiales en la misma.

La adaptación de los estudiantes a estos últimos, se basará en el reconocimiento de créditos previstos en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título en cuestión.

El título extinguido o en proceso de extinción, ha de ser el último que se impartido antes de entrar en vigor el nuevo título de Grado o de Máster Universitario.

PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE DE ADAPTACIÓN AL GRADO/MASTER DESDE TITULACIONES EXTINGUIDAS

El alumno deberá cumplimentar obligatoriamente el formulario de solicitud de Adaptación al Grado/Máster (Campus de Jaén):

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/formulario-de-solicitud-de-adaptacion-al-grado-master-campus-de-jaen>

Una vez realizado el trámite se le reconocerá como superadas las asignaturas que le correspondan, según las tablas de adaptación publicadas en las memorias de Grado y de Master Oficiales

Recibirá en su dirección de correo electrónico institucional (@red.ujaen.es) asignado por la propia Universidad, o bien, en el especificado en su petición *que no sea de HOTMAIL*, la notificación de la admisión al nuevo plan Adaptado.

Una vez admitido/admitida por Adaptación, en la resolución se le indicará el plazo de matrícula en el Grado mediante el procedimiento de Automatricula.

Una vez solicitada y admitida la adaptación no se podrán cursar los estudios en extinción de origen.

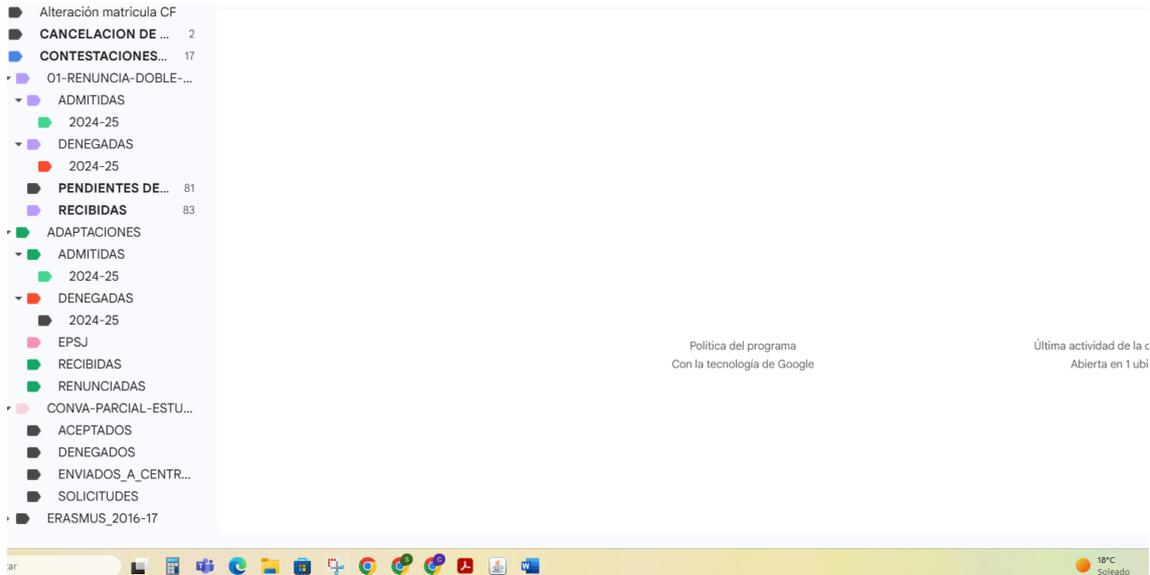
Resolución

Todas las solicitudes se concederán de oficio, siempre que se formulen dentro de plazo y cumplan los requisitos según normativa.

Realización de las adaptaciones

Todas las adaptaciones nos llegan mediante el correo de Secretaría única Documentación Reconocimientos Universidad de Jaén, (documentaciónreconocimiento@ujaen.es), también se puede sacar unos listados en Excel mediante el Gestor de contenidos.

Se le comunica a los alumnos que se le ha concedido la adaptación, y se archiva en los correos de adaptaciones reconocidas, y del mismo modo se le comunica a las adaptaciones denegadas y se archivan en los correos de adaptaciones denegadas



Antes de proceder a la adaptación tenemos que asegurarnos que se han pasado todas las calificaciones en líneas de actas y está abierto el curso del año en que se va a cursar la adaptación.

Lineas de Reconocimiento													
Año acad.	Asig.	Descr.asignatura	Tip.	Crédts.	Conv.	Calif.	M.H.	Calif.N	Anu.	Blo.	Cer.	Ac.	Sup
2024-25	10022010	Enfermería de salud mental	B	6	EX2		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2024-25	10022011	Administración sanitaria y gestión de cuidac	B	6	EX2		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2024-25	10022013	Cuidados al final de la vida	B	6	EX2		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2024-25	10025002	Prácticum II	E	12	OR1	B	<input type="checkbox"/>	9,600	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2024-25	10025003	Prácticum III	E	12			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2024-25	10022012	Evidencias científicas de los cuidados com	B	6	EX2		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2024-25	10022004	Enfermería familiar y comunitaria III	B	6	OR1	N	<input type="checkbox"/>	8,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2024-25	10022009	Enfermería del envejecimiento	B	6	OR1	N	<input type="checkbox"/>	7,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Incorporada

Las adaptaciones se realizan en la pantalla de expedientes Reconocimientos, Reconocimientos de créditos, se busca el plan de estudio de origen y se pone el plan de estudios de destino, se le pone el chek de exento de cobro, para que no se le cobre los créditos de las asignaturas que se le va a reconocer, y se le pulsa el chek de automático.

Una vez que se le ha realizado la Adaptación procedemos a la pantalla de mantenimiento de preresoluciones de matrículas y línea de matrícula para indicar que el alumno tiene reconocimientos y pueda matricularse de menos de 60 créditos.